

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:61641/2014

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 40/2015 por lo que *ad referendum* de este H. Cuerpo, se aprueba el Cronograma para la elección Complementaria de Consiliario Suplente del Claustro Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Por ello,

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

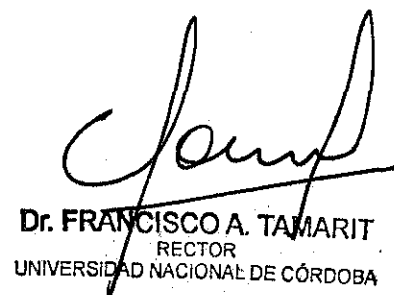
ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 40/2015, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 04



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina



CUDAP: EXP-UNC:61641/2014

CÓRDOBA, **09 FEB 2015**

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución N° 18/2015, solicita el llamado a elección para completar el mandato de Consiliario Docente Suplente de esa Unidad Académica ante el H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Electoral de esta Universidad eleva a fojas 9 el proyecto de Cronograma para la Elección Complementaria de Consiliario Suplente del Claustro Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

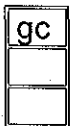
Que dicho cronograma esta realizado cumpliendo los plazos legales según lo establecido por la Ordenanza H.C.S. N° 19/2010;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Cronograma para la Elección Complementaria de Consiliario Suplente del Claustro Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades obrante a fojas 9 y que forma parte integrante.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior para su ratificación.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

40



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**PLAZOS PARA CUMPLIMIENTO DE LAS DISTINTAS ETAPAS ELECCIÓN COMPLEMENTARIA
CONSILIARIO SUPLENTE DOCENTE FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES**

CLAUSTRO	FECHA DE ELECCIÓN	CIERRE DE PADRONES	CONFECCIÓN PADRONES	EXHIBICIÓN DE PADRONES	RECONOCIMIENTO	OFICIALIZACION DE LISTAS
DOCENTE SUPLENTE	31 de marzo de 2015	11 de febrero de 2015	12-13-18 de febrero de 2015	19-20-23 de febrero de 2015	13 de marzo de 2015	13 de marzo de 2015

[Firma manuscrita]

DR. MARIA A. BUONACUCINA
SECRETARIA ELECTORAL

